

Notaría Trigésima Séptima



ESCRITURA NÚMERO: 20171701037P00561

CAMBIO DE DENOMINACIÓN.

QUE OTORGA:

ECUAFIMM S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

D.R.M.G

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor el Sr. José Alfonso Herrera Montalvo en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía ECUAFIMM S.A.; conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunten en copias

1

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

debidamente legalizadas, autorizando de manera expresa y de Conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público; y, me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la compañía "ECUAFIMM S.A.", conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece el Sr. José Alfonso Herrera Montalvo en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía ECUAFIMM S.A.; conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, legalmente capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete según consta del acta de la misma que se anexa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO (2.1).-** La compañía "ECUAFIMM S.A." se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito con el plazo de 50 años mediante escritura pública celebrada el uno de Septiembre, de dos mil ocho, ante el doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de octubre del dos mil ocho. **DOS PUNTO DOS (2.2).-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete resolvió: **UNO.-** Cambiar la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A., y



consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social; DOS.- Autorizar al Gerente General para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.- TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor José Alfonso Herrera Montalvo, en la calidad en la que comparece, a nombre y representación de la compañía ECUAFIMM S.A., según consta en la cláusula primera de esta escritura pública, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete, declara que: a) Cambia la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A.- b) Reforma el artículo primero de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: LA COMPAÑÍA SE DENOMINA "GSH S.A." ES UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA" CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor José Alfonso Herrera Montalvo en su calidad de Gerente General de la Compañía ECUAFIMM S.A. libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, prevenido de las pena por el perjurio, declara: que los datos incorporados a la presente escritura son verdaderos y que la compañía ECUAFIMM S.A. no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, consecuentemente, no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes los siguientes documentos: a) Nombramiento de Gerente General otorgado por la compañía b) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ECUAFIMM S.A. celebrada

el ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete c) Reserva de denominación conferida por la Superintendencia de Compañías.-Usted Señor Notario se servirá las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura.-- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que el compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Christian Alfonso Herrera Morales, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diez y seis guion dos seis cinco del Foro de Abogados.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma, al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto-. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-



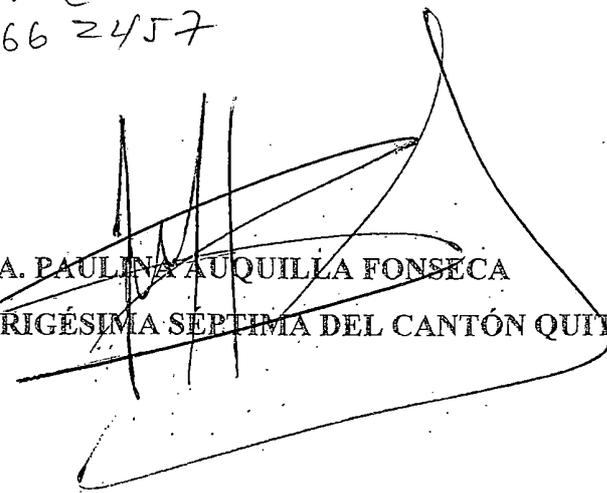
JOSE ALFONSO HERRERA MONTALVO

DIR: Italia N30-56

TLF: 2541155

MAIL: jherrera@asiste.com.ec

C.C. 1706662457



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAFIMM S.A. CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DEL 2017



En Quito, a las 9:00 horas del día ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Italia N 30-56 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de ECUAFIMM S.A.: el Sr. Byron Iván Basantes Medina en representación del Sr. Alejandro Fortunato Garigola, conforme a la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta, propietario de mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y del Sr. Edison Fernando Landeta Vela, en representación del Sr. Carlos Alfredo Maffeo, conforme a la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Asiste también el Sr. José Alfonso Herrera Montalvo en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía el Sr. Byron Iván Basantes Medina, en calidad de Presidente Ad-hoc, y el Sr. José Alfonso Herrera Montalvo tendrá la calidad de Secretario.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Cambiar la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A., y consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social
2. Autorizar al Gerente General para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

PRIMERO.- El presidente de la junta propone cambiar la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A. La junta de accionistas por unanimidad resuelve aprobar la propuesta del presidente de la junta.

Como consecuencia de este cambio de denominación, la junta resuelve reformar el artículo primero de los estatutos sociales por el siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: LA COMPAÑIA SE DENOMINA "GSH S.A." ES UNA COMPAÑIA ANÓNIMA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA"**

SEGUNDO.- En concordancia con el primer punto, la Junta por unanimidad, resuelve autorizar al Sr. José Alfonso Herrera Montalvo, en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal, para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

Tras ser aprobados los acuerdos restablecidos anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por la totalidad de los accionistas sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00, para constancia, firman el Presidente y el Secretario de la junta y los accionistas.



Sr. Byron Iván Basantes Medina
En representación del
accionista Sr. Alejandro Fortunato Garigola
Presidente Ad-hoc de la junta



Sr. José Alfonso Herrera Montalvo
Gerente General- Representante Legal
Secretario de la Junta



Sr. Edison Fernando Landeta
En representación del Accionista
Sr. Carlos Alfredo Maffèo

ECUAFIMM S.A.

Quito, 10 de Octubre de 2013

Señor
José Alfonso Herrera Montalvo
Presente.-

De mi consideración:

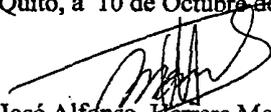
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de **ECUAFIMM S.A.**, celebrada el día 10 de octubre del 2013 decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

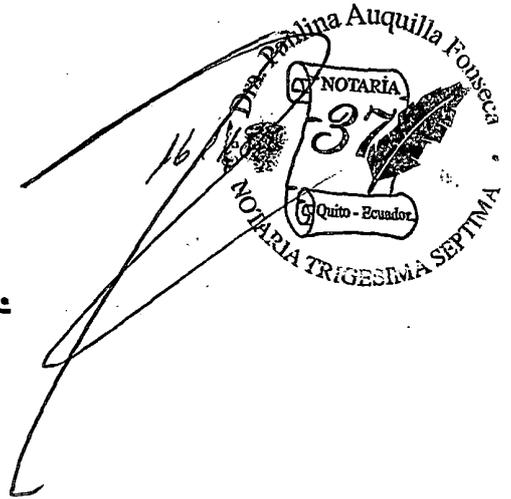
En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **ECUAFIMM S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el uno de Septiembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de octubre del año dos mil ocho.

Atentamente,


Byron Ivan Basantes Medina
Presidente Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 10 de Octubre del 2013


José Alfonso Herrera Montalvo
C.C.: 170666245-7
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 46706

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15097
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/10/2013
FECHA ACEPTACION:	10/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAFIMM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706662457	HERRERA MONTALVO JOSE ALFONSO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 3658 DEL 08/10/2008 NOTARIA 37 DEL 01/09/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

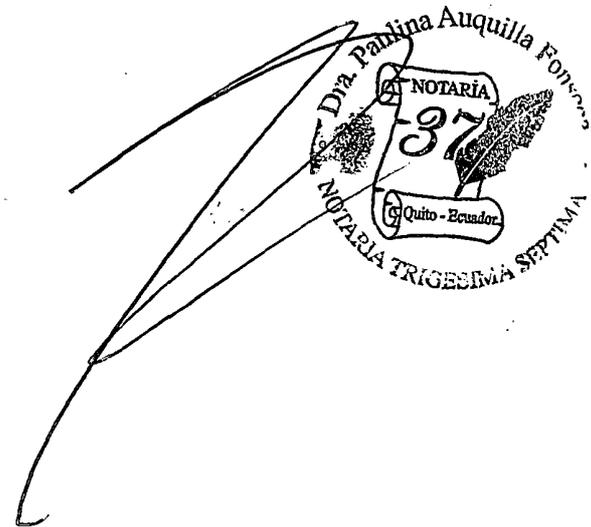
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

Buenos Aires, 6 de Febrero del 2017

Señor

Ing. José Alfonso Herrera Montalvo

GERENTE GENERAL DE ECUAFIMM S.A.



Presente.-

De conformidad con los estatutos sociales de ECUAFIMM S.A., y del artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta de la legislación ecuatoriana vigente; cumplo con informarle que, en mi calidad de accionista de su representada, por la presente confiero carta poder a favor del Sr. Edison Fernando Landeta Vela, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170628056-5, para que asista y me represente en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa a celebrarse el día 8 de Febrero del 2017, para conocer y resolver sobre:

1. **Cambiar la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A., y consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social**
2. **Autorizar al Gerente General para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.**

El Sr. Edison Fernando Landeta Vela podrá ejercer todos los derechos que me asiste como accionista, inclusive el de votar en las resoluciones que se tomen.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi reconocimiento.

Sr. Carlos Alfredo Maffeo

D. N. I. No. 16.621.251

Buenos Aires, 6 de Febrero del 2017

Señor

Ing. José Alfonso Herrera Montalvo

GERENTE GENERAL DE ECUAFIMM S.A.

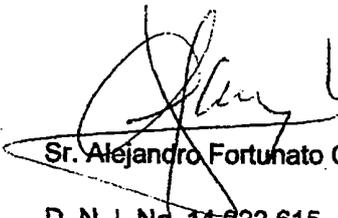
Presente.-

De conformidad con los estatutos sociales de ECUAFIMM S.A., y del artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta de la legislación ecuatoriana vigente; cumplo con informarle que, en mi calidad de accionista de su representada, por la presente confiero carta poder a favor del Sr. Byron Iván Basantes Medina, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170738228-7, para que asista y me represente en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa a celebrarse el día 8 de Febrero del 2017, para conocer y resolver sobre:

- 1. Cambiar la denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por la de GSH S.A., y consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social**
- 2. Autorizar al Gerente General para la realización de todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.**

El Sr. Byron Iván Basantes Medina podrá ejercer todos los derechos que me asiste como accionista, inclusive el de votar en las resoluciones que se tomen.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi reconocimiento.


Sr. Alejandro Fortunato Garigiola

D. N. I. No. 14.222.615



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 15/12/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7751607
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1722257803 HERRERA MORALES CHRISTIAN ALFONSO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

161189, ECUAFIMM S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: GSH S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: J6202.20

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 09/03/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

03/02/2017 5:14 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792166500001
RAZÓN SOCIAL: ECUAFIMM S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUAFIMM S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA MONTALVO JOSE ALFONSO
CONTADOR: MORALES SILVA ROCIO DEL PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 27/11/2008
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/09/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES DE LUZ, AGUA, TELEFONIA Y GAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: ÑAQUITO Calle: ITALIA Numero: N30-56 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Edificio: QUATTRO
Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA CLINICA PASTEUR Telefono Trabajo: 022567858 Telefono Trabajo: 022541155 Fax: 023238261

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	



Código: RIMRUC2015000906924
Fecha: 24/11/2015 09:47:27 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792166500001

RAZÓN SOCIAL:

ECUAFIMM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/11/2008
NOMBRE COMERCIAL:	ECUAFIMM S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES DE LUZ, AGUA, TELEFONIA Y GAS.
ACTIVIDADES DE ENTREGA DE FACTURAS DE AGUA, LUZ, TELEFONIA Y GAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: ITALIA Numero: N30-56 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA PASTEUR Edificio: QUATTRO Piso: 4 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022567858 Telefono Trabajo: 022541155 Fax: 023238261

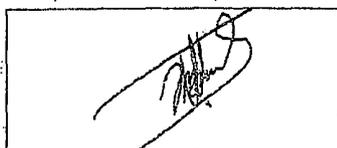


Código: RIMRUC2015000906924

Fecha: 24/11/2015 09:47:27 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706662457

Nombres del ciudadano: HERRERA MONTALVO JOSE ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCIO DEL PILAR MORALES SILVA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO HERRERA

Nombres de la madre: BLANCA MONTALVO

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-007-48673



171-007-48673



Ing. Jorge Troya Fuertes

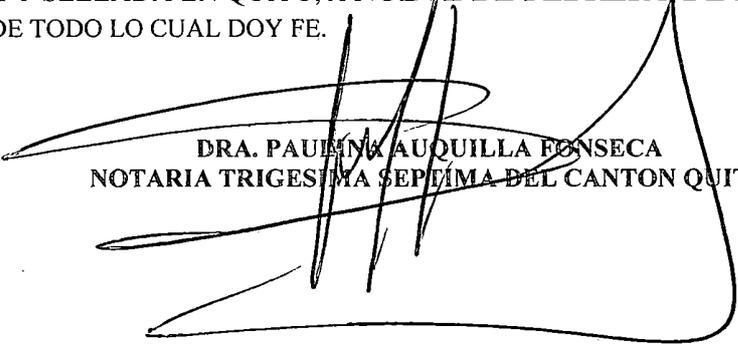
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 10:24:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA.-
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y
SIETE.- DE TODO LO CUAL DOY FE.



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000000676



20171701037000203

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701037000203



MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (10:39)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	44263

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAFIMM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792166500001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701037P00561

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ECUAFIMM S.A., celebrada el 01 de septiembre del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN: QUE OTORGA: ECUAFIMM S.A., celebrada ANTE MÍ, el 09 de febrero del 2017, **QUITO, TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



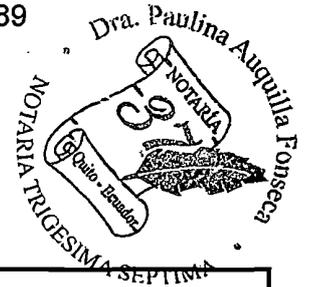


Factura: 002-003-000001852



20171701037000489

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701037000489



MATRIZ	
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2017, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	44263

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAFIMM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792166500001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0612

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ECUAFIMM S.A., celebrada el 01 de septiembre del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera; y, al margen de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA ECUAFIMM S.A., celebrada ANTE MÍ, el 09 de febrero del 2017, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0612, de fecha 13 de marzo del 2017, la cual APRUEBA el cambio de denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por GSH S.A. y la consiguiente reforma de estatuto.- QUITO, A SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0612
5180

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito de 09 de febrero de 2017, que contiene el cambio de denominación y consiguiente reforma del estatuto social de la compañía ECUAFIMM S.A. por GSH S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por GSH S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-538-M de 10 de marzo de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por GSH S.A. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito de 09 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUAFIMM S.A. por GSH S.A. y la consiguiente reforma de estatuto, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Trigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía ECUAFIMM S.A., del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía ECUAFIMM S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

5



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0130

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
ECUAFIMM S.A.

0612

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 MAR. 2017


AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Exp. 161189
Tr. 6730-0041-17
MRV

MRV



TRÁMITE NÚMERO: 21659



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	16560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1571
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706662457	HERRERA MONTALVO JOSE ALFONSO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /09/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GSH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0612 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN CON FECHA 13/03/2017.- SE APROBO EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. "ECUAFIMM S.A. " POR " GSH S.A."..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARE DE VILLAROEEL

